

Educación Integral en Sexualidad: una demanda desde el enfoque de género, etnia y derechos humanos

El Estado Guatemalteco, mediante la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Ley de Desarrollo Social, Ley de Maternidad Saludable, Ley de Acceso Universal a los Métodos de Planificación Familiar, y la Declaración Universal Prevenir con Educación, reconoce que es un derecho recibir educación integral en sexualidad. Para su cumplimiento confiere al Ministerio de Educación, y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social un papel protagónico y de liderazgo para educar y prevenir. Además, la Corte de Constitucionalidad reconoce el derecho de las familias a educar a sus hijos e hijas en este tema pero garantiza el derecho de éstos de recibir la información de forma veraz, pertinente y a tiempo, volviendo a recalcar la importancia de la

acción gubernamental.

En este marco, es válido preguntarse ¿Qué tipo de Educación en Sexualidad?

La educación integral en sexualidad es una propuesta pedagógica que aborda la sexualidad desde los derechos humanos y la perspectiva de género y etnia. Con este enfoque, propone que la sexualidad es mucho más amplia que las relaciones sexo-genitales, contempla también los conocimientos, las relaciones humanas y las actitudes de vida.

Para educar integralmente en sexualidad hace falta ir más allá de la descripción anatómica y fisiológica del cuerpo del hombre y la mujer, el proceso de la fecundación, el embarazo y el parto. Implica “meterse en problemas”, porque exige dar información sobre biología, pero también analizar con la niñez

y juventud sus problemas diarios, su relacionamiento con otras personas y consigo mismos, la forma en que se definen e identifican, sus derechos y los recursos que tienen para tomar decisiones sobre su vida de forma responsable.

El resultado de este proceso se reflejará en jóvenes y adultos/as que establecen relaciones saludables; toman sus decisiones fundamentándose en el respeto a la dignidad, cuidando sus planes y proyectos de vida, protegiendo y respetando los derechos propios y de la colectividad en la que viven.

Los resultados se multiplican cuando es una acción conjunta y coordinada entre padres y madres de familia, escuela, servicios de salud e instituciones comunitarias. La ley nos demanda a todos y todas apoyar la educación integral en sexualidad para una niñez y juventud feliz .

Estadísticas

Según el observatorio en Salud Sexual y Reproductiva, en lo que va del 2013 han habido 810 partos de niñas entre 10 y 14 años., lo cual constituye un delito de violencia sexual contra menores.

Según el PNUD 92.6% de las mujeres entre 15 y 24 años declaró conocer al menos un método anti-conceptivo, pero solamente el 18.1% utilizó alguno en su primera relación sexual. (PNUD/INDH 2011/2012)

La prevalencia de anorexia nerviosa ha aumentado en mujeres de 15 a 25 años. Entre el 5 y 15% de ésta ocurre entre hombres (Cifuentes, M, 2004 en IDH 2011-2012 de PNUD).

Aproximadamente 47% de los escolares entre 12 y 16 años lleva una vida sedentaria. (IDH 2011-2012 de PNUD).

Alrededor del 0.8% de los guatemaltecos tiene VIH, pero dos de cada tres no lo saben.(IDH 2011-2012 de PNUD).

Hechos, acontecimientos y propuestas

Estudiantes del Instituto Central exigen que el gobierno cumpla con el pago del bono estudiantil de transporte, pues aseguran que durante tres bimestres consecutivos no lo han recibido.

Se presentará recurso de inconstitucionalidad por el Acuerdo Ministerial 1505-2013.

Se inaugura estatua de José Martí, diseñada por artistas cubanos en la Plaza-Jardín José Martí en Avenida Las Américas.

Sindicatos magisteriales autónomos anuncia manifestación masiva para solicitar sea respetada su libertad de asociación.

Luego de que la Comisión Pesquisadora del Congreso recomendara retirar el antejuiicio a la Ministra de Educación por el delito de incumplimiento de deberes, diputados del Congreso no aprobaron dar trámite al mismo.

Contactanos en la red

Facebook:

Educa Guatemala

Twitter:

@EducaGuatemala

Blog:

educaguatemalaeduca.blogspot.com

Correo:

educaguatemala@gmail.com



Articulación regional de organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo + 20

Representantes de más 50 organizaciones, de 30 países que forman parte de la **Articulación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe Cairo +20** presentes en Montevideo, celebraron el documento de Acuerdos de la 1ª Conferencia Regional de Población y Desarrollo en el que se ratifican los principales compromisos y acuerdos internacionales de derechos humanos y del Programa de Acción de El Cairo.

El documento constituye un avance histórico por que los países de la región reconocen la necesidad de repensar sus leyes y normativas, considerando las demandas de las mujeres en relación a los derechos sexuales y derechos reproductivos y en particular el derecho al aborto. Incluye también la necesidad de revisar la legislación, normas y prácticas que restringen el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo la provisión de servicios integrales amigables en el caso de adolescentes y jóvenes.

Es altamente significativa la reafirmación de que el Estado Laico es fundamental para garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y los derechos reproductivos, la profundización de la democracia y la eliminación de la discriminación contra las personas.

Sobresale también el reconocimiento de la necesidad de invertir en la juventud, y en especial en la educación pública, universal, laica, intercultural, libre de discriminación, gratuita y de calidad en todos los niveles, así como la necesidad de asegurar la implementación de programas de educación integral para la sexualidad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva de niñas y niños y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, de género y de derechos humanos. Plantearon también la necesidad de tomar acciones para la prevención del embarazo no deseado en adolescentes y jóvenes.

De igual manera se logró el reconocimiento de que los derechos sexuales y los derechos reproductivos son parte integral de los derechos humanos y su ejercicio es esencial para el goce de otros derechos fundamentales y para alcanzar las metas internacionales de desarrollo y de eliminación de la pobreza.

Asimismo, se logró un consenso general para el reconocimiento del respeto a la orientación sexual e identidad de género, hecho singular para un Documento de Acuerdo de esta región. En relación a la violencia contra las mujeres, los Estados ratificaron su compromiso de combatir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, incluida la violencia intrafamiliar, el asesinato de mujeres por razones de género y el femicidio/feminicidio.

Encuentros Regionales de Artes y Nuevas Tecnologías

A partir del 27 de agosto Paz Joven iniciará el desarrollo de encuentros regionales de Artes y Nuevas Tecnologías,



un componente del proyecto Yo Decido. Estos encuentros pretenden ofrecer a adolescentes y jóvenes oportunidades para usar la tecnología como instrumento de incidencia en la prevención de embarazos en adolescentes.

Referencias y recursos didácticos



Un Solo Currículo: Lineamientos y actividades para educación integral en sexualidad

http://www.popcouncil.org/publications/books/2010_ItsAllOne_es.asp

Incide Joven: audios, documentos y afiches en relación con los derechos sexuales y reproductivos de la población guatemalteca

<http://www.incidejoven.org/publicaciones>

Herramientas para la prevención de la violencia en el aula del MINEDUC

<http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>

Paz Joven

<http://www.pazjoven.org>